



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría Junta de Gobierno
Carmen de Castro Santos
02/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1321117K

**LA/EL SECRETARIO/O GENERAL, EN FUNCIONES, DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,**

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **27 de septiembre** del año **2024**, consta, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice:

**ASUNTO NÚMERO 4.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
PARA EXPLOTACIÓN DE LOS BARES “EL REBECO” y “RIOPINOS” EN LA
ESTACIÓN INVERNAL SAN ISIDRO. -**

Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general, en funciones, la propuesta formulada por el diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico en fecha 20 de septiembre de 2024, coincidente con la que figura en el informe-propuesta emitido, en la misma fecha, por la jefa de servicio accidental del Servicio de Contratación y Patrimonio, en el marco del expediente identificado con número SEGEX 1321117K, relativo a la contratación de la explotación de los bares “El Rebeco” Y “Riopinos” en la Estación Invernal San Isidro.

Visto que en el referido expediente obran, asimismo, los siguientes documentos:

1. Informe de necesidad suscrito el 27 de mayo de 2024 por la directora de la Estación Invernal San Isidro.
2. Estudio de viabilidad económica y financiera relativo a los bares “El Rebeco” y “Riopinos”, suscrito por el técnico de contabilidad de la Estación Invernal San Isidro, de fecha 31 de mayo de 2024.
3. Memoria Justificativa del contrato suscrita por la directora de la Estación Invernal San Isidro y la coordinadora administrativa y el jefe de servicio del Servicio de Turismo, de fecha 3 de junio de 2024, que incorpora providencia del diputado delegado de Turismo, de la misma fecha, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación.
4. Pliegos de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), suscritos por la directora de la Estación Invernal San Isidro y la coordinadora administrativa y el jefe de servicio del Servicio de Turismo en fechas 3 de junio y 17 de junio de 2024 y por la directora de la Estación Invernal San Isidro y el jefe de servicio del Servicio de Turismo, en fechas 12 de julio y 3 de septiembre de 2024 y PPT definitivo, de fecha 20 de septiembre de 2024, en el que se recogen las características técnicas de la prestación objeto del contrato, al que se han añadido, a la vista del informe evacuado por Intervención el 14 de agosto de 2024, los anexos que I, II y III, relativos a planos de los edificios, equipamiento de bienes y enseres y documento relativo a precios máximos de venta al público.
5. Informe de la directora de la Estación San Isidro, de fecha 11 de julio de 2024, en el que declara que el PPT ha sido elaborado teniendo en cuenta las reglas establecidas en los artículos 126 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 68 del Reglamento general de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas (aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).
6. Propuestas de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), de fechas 19 de junio y 18 de julio 2024, suscritos por el jefe de servicio del



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
02/10/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courrel
02/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A7X3 993C QTNC VF93

**Certif. nº4.- (JG. 27-09-2024). Contrato explotación Bar El Rebeco y Bar Riopinos en E.I Riopinos - SEFYCU
5307197**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría Junta de Gobierno
Carmen de Castro Santos
02/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1321117K

Servicio de Contratación y Patrimonio y PCAP definitivo de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por la jefa servicio accidental del Servicio de Contratación y Patrimonio.

7. Informes-propuesta de inicio del expediente de contratación, evacuados por el jefe de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio, de fechas 19 de junio, 18 de julio de 2024 y 6 de septiembre a los que presta su conformidad en cuanto al apartado propositivo el diputado delegado del Contratación y Desarrollo Económico.

8. Informe de Secretaría, evacuado por el Oficial Mayor en fecha 29 julio de 2024, en el que se emite *nota de conformidad* con el informe propuesta emitido por el Servicio de Contratación y Patrimonio.

9. Informe de fiscalización previa emitido en fecha 14 de agosto de 2024 por la jefa de servicio accidental del Servicio de Control Interno y el interventor adjunto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con *nota de reparo no suspensivo* en la tramitación del expediente en el que se formulan, además, algunas observaciones respecto a la propuesta de resolución incorporada al expediente, la garantía definitiva, documentos adjuntos al PPT y condición especial de ejecución prevista; por lo que se incorporan al expediente PCAP y PPT definitivos, de fechas 19 y 20 de septiembre de 2024, respectivamente.

10. Informe-propuesta final, evacuado por la jefa de servicio accidental del Servicio de Contratación y Patrimonio, de fecha 20 de septiembre de 2024.

Por cuanto antecede, la Junta de Gobierno, de conformidad con la propuesta del diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico *ut supra* citada, formulada sobre la base de los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente, por unanimidad de sus miembros, en virtud de la delegación de funciones efectuada por la presidencia mediante Resolución n.º 10343, de 13 de septiembre de 2023 (BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre), adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación en su condición de titular de la competencia originaria:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación relativo al *Contrato administrativo especial de gestión y explotación del Bar Rebeco y del Bar Riopinos de la Estación Invernal de San Isidro*, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación, tanto sujetos a juicio de valor como automáticos o sin juicio de valor, con un presupuesto de licitación de 256.760,00 € (a los que no se aplica IVA), calculado en base a la estimación de ingresos a percibir por el concesionario procedentes de los usuarios, y un plazo de duración desde la formalización del contrato hasta el 31 de agosto de 2026, con posibilidad de prórroga por dos anualidades más, de año en año.

SEGUNDO.- Establecer la estimación total de ingresos a percibir anualmente por el concesionario en 128.380,00 € (sin impuestos).

TERCERO.- Establecer como importe mínimo de licitación el canon variable anual de 0,30% de los ingresos obtenidos por la Estación Invernal de San Isidro más el IVA del 21% correspondiente, en concepto de tasas por utilización de sus instalaciones durante el periodo de vigencia del contrato, que se licitará al alza.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
02/10/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
02/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A7X3 993C QTNC VF93

Certif. nº4.- (JG. 27-09-2024). Contrato explotación Bar El Rebeco y Bar Riopinos en E.I Riopinos - SEFYCU 5307197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría Junta de Gobierno
Carmen de Castro Santos
02/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1321117K



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
02/10/2024

CUARTO. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por la jefa de servicio accidental del Servicio de Contratación, con código seguro de verificación CSV: HUAA A4LA DF29 9AZT HDMJ, y el pliego de prescripciones técnicas de fecha 20 de septiembre de 2024, suscrito por la directora de la Estación Invernal San Isidro y el jefe de servicio del Servicio de Turismo, con código seguro de verificación CSV: HUAA A4P4 RWAD VA4C T3HW, a efectos de convocar la oportuna licitación.

QUINTO. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el *perfil de contratante* alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
02/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A7X3 993C QTNC VF93

Certif. nº4.- (JG. 27-09-2024). Contrato explotación Bar El Rebeco y Bar Riopinos en E.I Riopinos - SEFYCU 5307197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>